

EL OBRERO

BALEAR

Órgano de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVI. — Núm. 1769 Palma de Mallorca, 29 de Noviembre de 1935 PRECIO: 15 céntimos

Obreros: Pedid el indulto del
compañero Florentino Prieto,
condenado a muerte.
Trabajadores: Socorred a los
presos político-sociales.

Largo Caballero ante la "Justicia,"

Durante tres días el compañero Largo Caballero, Presidente del Partido Socialista y Secretario de la Unión General de Trabajadores, ha estado ante sus jueces para responder de su presunta participación en los sucesos revolucionarios de octubre.

El enfrentamiento ha sido de una significación extremadamente acusada. De una parte, los máximos jefes de una justicia acomodada a la defensa de los intereses de una clase minoritaria, pero privilegiada, intereses ilegítimos por ser establecidos por la razón de la fuerza, de la violencia, y, por lo mismo, en franco período de desaparición. De otra parte, la más amplia y genuina representación de la clase trabajadora en lucha constante por el triunfo de la justicia verdadera, en el más amplio sentido de ese hermoso, pero hasta ahora vacío vocablo; la única que, por su número y su función social, tiene títulos suficientes para reestructurar el sistema social presente. En suma: un mundo que muere ahogado por sus propias iniquidades, frente a frente con otro que hace los últimos esfuerzos para romper los últimos ligamentos de la matriz que va a darle luz y que, por ley biológica social, no ha de sobrevivirlo, por ser aquélla el propio régimen capitalista.

Esta es, para aquellos jueces, la trágica paradoja: aún en el caso de condenar al Presidente del P. S. O. y Secretario de la U. G. T. a la última pena y ejecutar tal sentencia, no se conseguiría otra cosa que vigorizar lo que se pretende matar y acelerar la muerte de lo que se pretende, vanamente, salvar de una muerte próxima y fatal.

Pero no; ni eso, ni mucho menos. Al compañero Largo Caballero; por virtud de la prueba practicada en la vista de su causa, habrá que absolverle, pues todo tiene su límite. Hasta la injusticia.

Saturados de tal optimismo, escribimos estas líneas, que deseamos y esperamos ver confirmadas por la realidad; para bien de fan esclarecido como estimado camarada y de la causa a que se halla entregado.

FLECHAS

Lo de siempre

En las tierras de Murcia o Cartagena, donde es la gente demasiado buena, un industrial mezclaba con harina, la substancia llamada *barritina*, que se vende por nada y es blanca, polvorienta y muy pesada, lo cual le permitía, consecuencia inmediata, dar la harina barata a la gran clientela que tenía formada por la gente pobre gentel que compra lo barato aunque revienta. Y centenares de estos desgraciados se han visto por la harina envenenados.

Consecuencia funesta, yo diría, de poner en el lucro individual el fundamento de la economía, como quiere el sistema liberal. Someten las harinas a un examen y emiten los peritos sus dictámenes diciendo que es la cosa más corriente, sencilla e inocente, el mezclar con la harina a la pesada y blanca barritina sin que sufra por eso ni un cliente. No era mala la harina, sino la barritina porque estaba mezclada no sé cómo con una sal de plomo que causa esos trastornos a la gente. Pudieron añadir también que era la gente envenenada, de terceral.

Moraleja final:

Mientras siga explotando el capital a los pobres del mundo... vigilemos, pues les trae sin cuidado, que reventemos.

Neutralidad

Ha empezado la vigencia de las sanciones contra Musolini, no contra el pueblo Italiano. El dictador fascista arrastra a su pueblo amordazado. El fascioso consejo responde con bravatas como siempre; su actitud, sinó fuera trágica, sería bñfa.

Se les agüó la lista a nuestros explotadores que se las prometían muy felices al olor de la carnaza. Debíamos ser Neutrales, pero eso sí, deber nuestro era vender a Italia, a buen precio, todo lo que nos comprara. Que le importaba al buitre negrero, fabricante o comerciante, que la sangre se vertiera a ríos, las lágrimas de hiel de miles de madres, ni los mutilados? Nada, a él lo único que le interesa es, ahora que puede pagar los jornales baratos, llenar sus arcas de dinero a costa de la sarracina. Así han hecho todo lo que han podido y si no hubiera sido inevitable el seguir en la Sociedad de Naciones, se hubieran alistado, o poco menos, al lado del agresor.

Presentimos que no le bastará la lección al arrogante César y que algo más deberá realizar la S. de N. para reducir los arrebalos de grandeza del Duque. Sería el caso más culminante del siglo, si un buen día las Naciones alinearan sus ejércitos con un círculo de acero puesto al invasor del pueblo abisinio.

Cuan patente ha quedado la superioridad de la Revolución Rusa ante el secular Fascismo Italiano. La primera, sin parados, dió pan a todos sus hijos y con ritmo acelerado lleva a cada momento un poco más de bienestar a su pueblo, celebra tratados de paz con todos los que la quieren y la segunda ha desembocado donde, forzosamente tenía: en la matanza. Los que morirán en los arsenales de Abisinia ya tendrán el problema de la vida resuelto. Rusia con Socialismo Paz y trabajo. Italia con Fascismo, hambre, miseria y guerra.

Digase lo que se quiera, los antifascistas debemos estar en plé de guerra. La burguesía, no tiene otra salida, intentará difrazar el asunto como pueda, desde el Papa que debiera haber roto con Musolini, si quería acercarse un poco al Crucificado, hasta la última beata sarnosa esgrimen todas las hipócritas falacias para llegar a su fin, atención a todas sus artimañas. Unámonos todos contra la guerra.

Desde Don Benito

Al mallaquín que se adentra en la entraña de esta región extremeña, se le ofrece un campo curioso de experimentación psicológica. Pues cada región, cada provincia, cada pueblo tiene sus características especiales, su idiosincracia propia, su modo de ser peculiar, que forman algo así como el alma colectiva de sus moradores. Y no hay duda que la vida política y social de esos núcleos de gente es el reflejo del espíritu colectivo de su tierra.

Extremadura: Riqueza inmensa y miseria sin fin. Extremadura: Latifundios, señoritos viciosos de tipo feudal; proletarios, explotación inícuca, hambre. Ni más ni menos.

Por eso es quizás en esta región donde la desigualdad social tiene perfiles más acusados, donde la lucha de clases se manifiesta con una tirantez y una violencia extraordinarias, lucha secular que en estos momentos ha culminado en un drama que reviste rasgos eminentemente trágicos. No es un drama en el que jueguen el estruendo de los cañones, ni la detonación de la dinamita. No; es un drama silencioso, de dolor comprimido: el drama de los desahucios. El drama de los desahucios con su cortejo de miseria, de hambre, de desesperación, que cual jinetes apocalípticos hienden los cascos de sus corceles en la carne viva del pobre campesino.

Quien conozca a Extremadura, región eminentemente agrícola, donde el agro constituye la riqueza principal, comprenderá fácilmente la gravedad que encierran en el orden económico del arrendatario o del aparcerero los desahucios en masa que se están efectuando. Pero el drama no consiste solamente en la depreciación económica de que pueda ser víctima el campesino, no. Hay algo más; su dolor es más complejo; su dolor, más que un problema económico, envuelve un problema sentimental, en el que juega un papel importante la parte afectiva del hombre. Chamizo, el finajero poeta, hijo de esta tierra, con sus versos que son el sentir de la gente del campo, nos pone en el secreto de la intimidad del drama.

«Ellos saben que la tierra labrantía, sería, llaná y arrogante'n los recuestos, es la jembra que mantiene muchos hijos con la juerza de la savia de sus senos; y es la madre, y es la novia y es la hermana del gañán que, con calor de macho en celo, la colmara de cuñados, la regara con siñores de su cuerpo...»

Si, la tierra para ellos es la madre, y es la novia y es la hermana. En ella nacen, trabajan y mueren. Y esto es su mayor orgullo, que se traduce en la literatura del pueblo: *Porque semos asina, semos pardos, del coló de la tierra*. Quien no conozca su psicología, difícilmente comprenderá la magnitud de la tragedia que están viviendo en estos momentos.....

Pero en medio de todo, ellos saben que su situación es algo episódico y pasajero, y la afrontan con una entereza digna de los hombres de su temple. Ellos saben de la perfidia justifica de un Jiménez Fernández, que firmó la Ley de Arrendamientos; ellos saben de las tretas criminales de esas derechas católicas españolas. Ellos tienen perfecto conocimiento de las causas, del por qué, de su angustiosa situación; ellos saben que ello es el primer qué a haber votado la República; y saben, sobre todo, que no se les perdona el que sean la vanguardia del socialismo español, y porque saben todo esto, sufren las dentelladas del Destino con un estóicismo admirable.

Nuestros diputados, en sus actos políticos por la región, les han prometido que cuando venga una situación de izquierdas en el panorama político español, se les hará justicia, se les devolverá las tierras y se acometerá una reforma agraria a fondo. Y este campesino llano y sencillo, nacido en un chozo de juncos, en medio de la inmensa llanura de esta tierra fértil; ese descendiente de una raza brava que lleva en su alma el fuego de los Pizarro y de los Hernán Cortés; ese hombre nervudo que aún hoy día trabaja de sol a sol; ese hombre, con la ilusión de un niño grande, espera el momento de depositar su papelcita electoral en las urnas para dar el triunfo al socialismo; porque él quiere su tierra para regarla con sus siñores, para fecundarla con el arado.... él quiere su tierra para volcarle el caudal de sus amores y para morir en ella.

Problemas de la organización siderometalúrgica

Después del natural quebranto que sigue en todos los momentos de la vida a las grandes conmociones, individuales o colectivas, surgen de nuevo, continuando su gloriosa historia, las Secciones que integran nuestra Federación Nacional de Industria.

Su resurgir es como una esplendorosa promesa, que hace concebir las más fundadas esperanzas en un futuro no muy lejano, en el cual los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de toda España podrán reconquistar aquellas mejoras morales y materiales, arrebatadas impunemente por el capitalismo.

Ha bastado una orden ministerial, dictada en tiempos en que no era posible ni siquiera hablar, para que se haya dejado de disfrutar por los trabajadores metalúrgicos de Zaragoza, Valencia, Barcelona y Madrid la semana de cuarenta y cuatro horas, con el mismo jornal de cuarenta y ocho.

La concesión de las cuarenta y cuatro horas en Madrid—después de una huelga de cien días—era con la condición de ajustarse a lo que sobre el particular dictaminara la Conferencia Nacional de la Industria, próxima a celebrarse. Como quiera que la Conferencia no se encontraba momento para celebrarla, debido sin duda al terror que infundieron los veintitantos puntos de que constaba el plan a discutir, se fué solucionando el problema prorrogando el disfrute de las cuarenta y cuatro horas de jornada semanal.

En Zaragoza, Valencia y Barcelona, ya es otro cantar. En estas provincias la semana de cuarenta y cuatro horas fué conseguida—con las consiguientes huelgas—por los trabajadores del metal y del hierro y avalada con la firma del Ministro de Trabajo.

A pesar de esto vino otro ministro de Trabajo, y, contra toda ley y todo derecho, decretó la jornada obligatoria de cuarenta y ocho horas semanales para todos los talleres y fábricas de Metalurgia, arrebatando a los trabajadores de nuestra industria esta mejora, conseguida con toda ley en Zaragoza, Valencia y Barcelona.

En estas tres provincias se declararon huelgas encaminadas a impedir este despojo; pero el resultado fué negativo, pues lo mismo en Barcelona que en Zaragoza habla patronos dispuestos a seguir con las cuarenta y cuatro horas semanales, y no les fué permitido, conminándoles con la imposición de multas y prometéndoles su ingreso en la cárcel. De esta forma y en estos momentos han dejado de disfrutar la semana de cuarenta y cuatro horas los trabajadores metalúrgicos de España.

¿Quiere esto decir que hemos de renunciar a volverlas a tener, y no solo en esas provincias sino en toda España? De ninguna manera. Estamos completamente convencidos de que ha de llegar un día, quizá no muy lejano, en que se vuelva a respetar todas las leyes sociales votadas por las Constituyentes, para que al amparo de ellas podamos hacer respetar nuestros contratos de trabajo, evitando los despidos en masa como se viene efectuando.

Las cuarenta y cuatro horas semanales son la transición obligada para la consecución, después, de las cuarenta horas, adoptadas en principio en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Pero para conseguir todo esto es preciso que la clase trabajadora metalúrgica, que aún no se ha enrolado bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores y de nuestra Federación de Industria, se convenza de la necesidad en que se encuentra de dar este paso, no haciendo caso de los cantos de sirena de los que pretenden ahora erigirse en ardientes defensores de los humildes, cuando son los únicos causantes de la miseria que acarrea la falta de trabajo.

A los compañeros pertenecientes a las Secciones que integran la Federación Siderometalúrgica solamente la recomendación de que continúen como siempre su labor de proselitismo, llevando al convencimiento de los retraídos la necesidad de actuar unidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con la mayor puntualidad y que ayuden a los componentes de los Comités y Juntas directivas, para que éstos puedan cumplir su misión con beneficio para los intereses que a todos nos son comunes.

Cumpliendo las Secciones con sus deberes, puede la Federación Nacional cumplir sus compromisos y puede asimismo la Unión General desarrollar su acción debidamente.

Madrid.

JULIO RIESGO

Insistiendo

El camarada Jaime García, Delegado de esta región en el Comité Nacional del Partido Socialista, nos ha suplicado la publicación de una réplica a determinadas afirmaciones contenidas en las declaraciones hechas por el camarada Largo Caballero y publicadas por el camarada Carrillo en varios semanarios socialistas.

El camarada García, nos habrá de perdonar no le complazcamos publicando sus cuartillas, por la sencilla razón de que no hemos publicado, tampoco, las expresadas declaraciones del camarada Caballero, ateniéndonos al artículo 37 de los estatutos del Partido y a la norma de conducta que sobre este particular nos hemos trazado.

Federación de Juventudes Socialistas de Baleares

Biblioteca Pro-Federación Donativos

Del camarada Miguel Más: La Rusia Roja, por I. Worsky.

Del camarada Antonio Miralles: El mundo nuevo, por Luisa Nichel; Humano dolor, por Alberto Chiraldo.

Del camarada Antonio Vanel; El Estado Socialista, por A. Menger, (2 tomos); Individualismo y Socialismo, por A. de Albornoz; Ilusiones socialistas y realidades económicas, por D. Bellet; Acción Socialista, por Jean Jaurés, (2 tomos); La evolución humana, por G. Sergi, (2 tomos).

Del camarada José Matas: Las ruinas de Palmira, por Conde de Volney; El peregrino curioso, por Alberto Chiraldo.

De la camarada María Plaza: Posiciones Socialistas, por Indalecio Prieto; Dentro y fuera del Gobierno, del mismo autor.

Del camarada Andrés Crespi: El Partido Socialista ante las Constituyentes; Bolchevismo y Socialismo, por León Blum; Por el decoro artístico de Palma; El Capital, por Carlos Marx.

Del camarada Jaime Bauzá: Revista Socialista, (1 tomo).

Del camarada Antonio Bover: Feminismo socialista, por María Cambrils; La Rusia tenebrosa, por I. Worsky.

Del camarada Antonio Roca: Posiciones Socialistas, por Indalecio Prieto; Las fábulas del Errabundo, por Tomás Meabe.

Del camarada José Polch: D.ª Urraca de Castilla, por N. Villoslada.

Del camarada Eduardo Hernández: La conquista del pan, por Kropotkin; El Socialismo, por Jean Jaurés; Ramón González Peña, por M. Ranchal; Los presos de Asturias.

Del camarada Miguel Tomás: Biblioteca de la Inquisición, (3 tomos); Mi viaje a la Rusia Soviética, por Fernando de los Ríos; El Capital, por C. Marx.

Donativos en metálico Suma anterior, pts., 10'00.

Del camarada Miguel Fullana, pts., 5'00.

Del camarada Gabriel Rebas, pts., 10'00.

Total, pts., 25'00.

A todas las personas honradas

Los familiares de los presos sociales, que cumplen condena en el Penal de San Cristóbal de Pamplona, nos dirigimos por medio de este llamamiento a toda la opinión liberal de España para que nos presten su apoyo y la más decidida ayuda.

Nuestros seres más queridos, los que eran el sostén económico de innumerables hogares humildes, están alejados de nosotros. Muchos de ellos condenados a penas de tal naturaleza, que necesitarían tener varias vidas para cumplir tan enorme fallo de los tribunales.

Todos fueron encarcelados por luchar para mejorar nuestra situación económica, para traer un pedazo de pan a sus hogares, donde en unión de nuestros hijos esperábamos en vano alimentos y ropas para mitigar la miseria, cada día mayor, a que nos vemos sometidos. Y en lugar de pan se les ha dado el presidio, sitiendo a sus familias por hambre. Pero nosotros, familiares de los condenados por los sucesos de Octubre, contestamos a esta opresión, que cada día estamos más unidos a los presos y que sus sufrimientos son también los nuestros.

No ha bastado a la reacción arrancarlos de nuestros hogares, sino que además los tiene prisioneros en cárceles que carecen de las más elementales condiciones de higiene; sometidos a tratos brutales; insultados y vejados por sus carceleros, hombres sin alma al servicio de los enemigos del pueblo; alimentados deficientemente y sin medicinas ni servicio médico.

El Penal que reúne todas estas calamidades en mayor grado es el de Pamplona. En él se encuentran los más valientes luchadores hacinados, escasea el agua, y la que hay es de aljibe. Condiciones que facilitan el desarrollo del tífus y de la tuberculosis. Ya son varios los reclusos que han muerto en este penal por abandono de las autoridades correspondientes. El recluso Cerro, murió del tífus, posteriormente Luis León, de 24 años, ha muerto tuberculoso. Y así seguirán otros muchos si las personas de ideas liberales no se oponen energicamente a que continúe esta muerte lenta de centenares de hombres jóvenes y buenos. Todavía, y a pesar de las mentiras «piadosas» de las autoridades, se encuentran en este Penal reclusos enfermos, entre ellos algunos tuberculosos, que no han sido trasladados, como asegura cínicamente el Ministro.

Llevamos desde hace bastante tiempo visitando a las autoridades, recibiendo siempre el desprecio más absoluto. No se nos escucha, o cuando se hace es para mentir descaradamente. Nuestra peregrinación no cesará hasta que no veamos cerrado ese cementerio. No cesaremos ni un solo día de gritar, cada vez más alto, la situación de nuestros seres queridos. Ya se suman a nuestra voz otras. En toda España se habla del Penal de Pamplona como de algo fatídico. Los trabajadores se ponen a nuestro lado, el Ayuntamiento de Pamplona ha pedido que se inhabilite el antiguo fuerte militar, los propios ministros y el Gobierno se ven obligados a hablar de esta cuestión, aunque para engañar a la opinión.

Nosotras, madres, hermanas y esposas de los encarcelados en el Fuerte de San Cristóbal, nos dirigimos a todas las personas con conciencia y deseos de justicia, para que nos apoyen, que griten tanta iniquidad, y esta ola de protestas obligará a los «cristianos» ministros de la CEDA a mejorar la situación de los presos, a los que se quiere dejar morir destrozados por las enfermedades, mal alimentados y sometidos a un régimen inhumano y cruel.

Continuaremos nuestra campaña cada día con mayores arrosos y entusiasmo, seguras de que este será el camino para mejorar la suerte de los presos sociales y para conseguir que sean reintegrados a sus hogares.

HOMBRES Y MUJERES LIBRES! Necesitamos vuestra ayuda! Dirígois a las autoridades por medio de Comisiones, cartas y telegramas pidiendo la abolición del ya siniestro Penal de Pamplona. ¡Evitad con vuestras protestas la muerte de hombres jóvenes, casi niños algunos de ellos. Impidid que sean inmoladas nuevas víctimas a la reacción negra y vaticanista que nos oprime.

MUJERES, MADRES! No descanséis un solo instante hasta conseguir la libertad de todos los presos políticos! Todos en pie por la AMNISTIA, CONTRA LA PENA DE MUERTE, POR UN REGIMEN HUMANO EN LAS PRISIONES!

COMITE DE FAMILIARES DE LOS PRESOS DEL PENAL DE SAN CRISTOBAL

Madrid, Noviembre de 1935.

Se ha prorrogado hasta el 20 del próximo diciembre el plazo para reclamar las inclusiones o rectificaciones en el censo electoral. Procedé revisar las listas electorales y hacer las reclamaciones pertinentes.

Todos los ciudadanos (varones y hembras) con más de un año de vecindad en sus respectivas localidades, tienen derecho a figurar en el censo como electores.

En la Federación Socialista Balear, calle Sindicato, 176 hay las listas y una comisión encargada de los trabajos de inclusión y rectificación.

Para honrar a Pablo Iglesias

El 9 de diciembre se cumple el 10.º aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, el gran fundador del partido socialista de España cuyos artículos y discursos siguen siendo la más alta lección de marxismo militante que nadie ha dado hasta ahora en nuestro país. La mejor manera de honrarle es leer sus Obras Completas, la primera de las cuales se ha publicado con el título de

Reformismo Social y Lucha de Clases

Un bello volumen de 250 páginas, 4 pesetas. A los lectores de este periódico se les servirá a reembolso cada ejemplar con el 25 por ciento de descuento, o sea a 3 pesetas, pidiéndolo directamente a Ediciones Levitán, Alberto Bosch, 10, Madrid. En las mismas condiciones serviremos

Las Fábulas del Errabundo

obra bellísima de Tomás Meabe, el fundador de las Juventudes Socialistas de España. Precio de Cubierta, 4 pesetas. Para nuestros lectores, 3 pesetas el ejemplar.

Adquiriendo las dos obras juntas, nuestros lectores pueden tenerlas por 5,50 Ptas.

Como la cantidad de ejemplares disponibles es limitada, quienes deseen poseer estas dos obras maestras de la bibliografía socialista española deben apresurarse a pedir las contra reembolso a Ediciones Levitán, Alberto Bosch, 10, Madrid.

DE PORRERAS

Acto civil

El día 17 de los corrientes falleció en la villa de Porreras, su pueblo natal, el ciudadano Juan Obrador Gornals, cuyo entierro, que fué puramente civil constituyó una verdadera manifestación de la simpatía de que gozaba el finado, y de duelo.

Descanse en paz.

Unión General de Trabajadores de Baleares

En la reunión celebrada por esta Ejecutiva el día 26 de los corrientes se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Enviar una comunicación al presidente del Consejo de Ministros solicitando el indulto del camarada Florentino Prieto.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa una comunicación del Partido Comunista para su estudio.

Se acuerda enviar una Circular a todas las Secciones sobre varios extremos.

Asisten a la reunión Ferretjans, Rigo, Vila, Qués, Lladó, Simó, Roca y Bernat, excusando su asistencia Llobera.

LEA todas las semanas EL OBRERO BALEAR

Notas del Molinar

En virtud de un acuerdo tomado por el Grupo Socialista del Molinar se ha iniciado una campaña Pro - OBRERO BALEAR que dá magníficos resultados, pues lleva ya recogidos buen número de nuevos suscriptores. Dicha campaña seguirá durante todo lo que resta de este mes, cerrándose con una conferencia sobre el tema «Importancia de la prensa obrera».

Oportunamente se anunciará el nombre del conferenciante, la fecha y el local donde se dará el acto.

Otro acuerdo del mismo Grupo es el de organizar un ciclo de tres Conferencias durante el mes de Diciembre a cargo de personalidades destacadas en el campo de la política y las letras. De momento se cuenta con nuestros camaradas Jaime Bauzá y J. Monserrat Parets.

En cumplimiento de comunicado recibido de Palma, este Grupo está realizando activos trabajos en relación al Censo Electoral, teniendo recogidos buen número de nuevos electores.

Marcial

Por el indulto de los condenados a muerte

Ha solicitado el indulto de los condenados a la última pena Florentino Prieto y Eugenio Tejedor, la Sociedad obrera Profesionales y Oficios Varios.

Sindicato Unitario del Ramo de Construcción

Este Sindicato en junta general celebrada el día 19 del actual, tomó el acuerdo de convocar a los Sindicatos de Albañiles el (Trabajo) y la (Edificación) para una entrevista para tratar de la Unidad Sindical para el día 28 del actual en la secretaría n.º 4, a las 5 de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Palma día 20-11-35. - El Comité.

Nuestra propaganda

En el mitin celebrado el día 13 c. en Calviá, en el que tomaron parte los compañeros J. García, M. Porcel, A. Roca y R. Rigo, se recaudaron 43'35 pts. con destino a los presos.

El domingo pasado se celebraron mitins socialistas en Sta. Maria, Puigpuñent y Galilea. En ella hablaron los camaradas Rigo, Torres, Campins, Vila y Ferretjans.

Todos los actos se vieron muy concurridos reinando gran entusiasmo.

Se vendieron muchos folletos socialistas a beneficio de los compañeros presos.

Exceso de original

Por falta de espacio en el presente número, hemos tenido que diferir para el próximo varios trabajos, por su excesiva extensión.

LEED Y PROPAGAD

JUSTICIA SOCIAL

De venta en todos los kioskos

Concurso importante

Organizado por la Agrupación Socialista Palmesana, queda abierto un concurso para premiar con un excelente lote de libros, a la persona o colectividad, tanto de Palma como de cualquier pueblo de Mallorca, que hasta el 29 de enero de 1936, consiga mayor número de suscriptores a «El Obrero Balear».

Las listas de suscriptores conseguidos, pueden remitirse al Secretario de la Agrupación Socialista Palmesana, calle Fermin Galán, 47 (Casa del Pueblo) Palma, haciendo notar el nombre de la persona o colectividad que envía las suscripciones.

Se tendrá en cuenta las suscripciones presentadas por el Grupo Socialista del Molinar, a efectos del referido Concurso.

El lote de libros que se regalarán son los siguientes: La Revolución fué así, de Benavides; El capitalismo al desnudo, de Ramos Oliveira; Dentro y fuera del Gobierno, de Indalecio Prieto; El arte de la insurrección, de Joaquín Maurín; Secretos del convento, de Sor María Ana de Gracia; La educación jesuítica, de Octavio Mirbeau y El Socialismo, la Religión y la Iglesia, de Otto Bauer.

Palma 29 Noviembre 1935.

El Secretario, Ramón García Galán.



Ha recibido los últimos modelos para la presente temporada, que tiene el gusto de poner a disposición de Vd.

Siete Esquinas, 11 pral.

Lea todas las semanas EL OBRERO BALEAR

OBREROS!

NAVARRETE (Relojero)

Ofrece al público Cristales a 0'75 céntimos. Cristales de forma a 1 peseta.

Composturas de todas clases a precios económicos.

Calle Siete Esquinas, 22 - Relojería

PALMA

65, San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono núm. 1760

Recibidas las novedades para

OTOÑO E INVIERNO

Expléndidos surtidos en lanas para vestidos y abrigos, astrakanes, felpas y terciopelos: franelas, sargas y tejidos para batas, kimónos y toda clase de vestidos económicos para señora.

La pañería más acreditada de Palma, por su extenso surtido en trajes y abrigos aballero

SASTRERIA A MEDIDA

Ropas hechas para Caballero

Gabanes, abrigos, capotes, pellizas, trajes y toda clase de ropa para interior.

Impermeables y paraguas de todas clases para Señora, Caballero y niños. Verdadera liquidación en: MANTAS DE LANA.

EL OBRERO BALEAR

Redacción y Administración: Sindicato, 176-1.º - P. R. L. M. R.

Advertencia a los oradores socialistas

El pánico suele ser mal consejero. Sobre todo cuando invade las esferas gubernamentales, porque entonces arrastra a las autoridades a la comisión de los mayores delitos y de las más graves infracciones legales. El «Straperlo» ha sacado de quicio a nuestros gobernantes y como éstos suponen—y no se equivocan—que la próxima campaña electoral girará alrededor de la ruleta de Strauss, de los negocios sucios del eufórico bienio, y de la espantosa represión asturiana y que los adjetivos que se emplearán para calificar esa desdichada actuación no serán muy agradables, de aquí que el Sr. Pablo, curándose en salud, haya lanzado una circular a sus subordinados ordenándoles que suspendan los mítines y detengan a los oradores cuando en esos actos se cometan hechos punibles.

La disposición que comentamos sería una inocentada sino encubriera inconfesables propósitos represivos. Recordar a los delegados de la autoridad su deber de evitar la comisión de delitos no deja de ser una perogrullada. De lo que se trata es de entregar a los delegados un arma para cometer, al amparo de esa circular, toda suerte de atropellos y vejámenes y poder sellar los labios de los oradores adversos a la situación actual. Obligación nuestra es poner de manifiesto esos propósitos a nuestros camaradas y aconsejarles que no se presten a ese inmóvil juego acatando órdenes arbitrarias e ilegales.

Si alguna duda nos cupiera sobre los propósitos gubernamentales, los propios delegados gubernativos se han encargado de disiparla. En cuantos actos se han celebrado, desde la circular a que hacemos referencia, los delegados de la autoridad han advertido a los oradores que tenían órdenes de detener al orador que atacara a «personalidades políticas.» Así como suena.

De prosperar esa arbitrariedad, sería ilusorio el restablecimiento de las garantías constitucionales y la vida ciudadana se hallaría a merced del capricho, de la ignorancia, de la maldad o de la estulticia de un agente gubernativo. Los ataques a las autoridades, mientras no sean delictivos, son perfectamente lícitos. Ni la Constitución ni el Código Penal prohíben la censura y la crítica de la actuación de las autoridades. Enjuiciar la actuación de un Ministro o de un Gobernador no solo es correcto sino obligado en todo ciudadano. Incluso el Presidente de la República puede ser públicamente censurado en su actuación, porque la inviolabilidad del jefe del Estado, quedó enterrada con la Constitución del 76.

Podemos, por lo tanto, censurar sin temor alguno a los Ministros y autoridades y el delegado gubernativo tendrá el deber de ampararnos en ese derecho. Si así no lo hiciera, si por el mero hecho de enjuiciar la labor de cualquiera autoridad se suspendiera un acto público o se detuviera a un orador, entonces quien cometería un delito sería el funcionario que tal cosa hiciera y el presidente del acto suspendido o el orador detenido, tendrían, en ese caso, el deber de denunciar a la autoridad judicial la comisión de ese delito, sin que el delegado infractor pudiera alegar que obraba en virtud de órdenes superiores porque las órdenes delictivas no deben ser obedecidas. Ningún delegado gubernativo podrá, amparándose en órdenes recibidas, autorizar el juego o tolerar la perpetración de un robo, porque esos hechos están registrados como delitos en el Código Penal.

Lo único que el funcionario gubernativo podrá prohibir es la injuria o la calumnia a las autoridades y a determinadas clases del Estado (Institutos armados, Iglesia antes de la separación, etc.) Llamar, por ejemplo, ladrón a un Ministro o asesino a un cuerpo del Estado.

Por lo que se refiere a las personalidades políticas desprovistas de funciones públicas, por relieve que ostenten, la libertad del orador es absoluta y el delegado gubernativo no podrá, legalmente, poner trabas alguna al orador en sus ataques. A los Sres. Lerroux, Salazar, Samper etc. les puede aplicar el orador el calificativo que le venga en gana. Claro está que determinadas imputaciones pueden ser calumniosas o injuriosas, pero aún en ese caso la querrela solo podrá ser instada por la parte ofendida sin que el delegado sea quien para velar por el honor o por la dignidad del supuesto ofendido.

No quisiéramos que estas divulgaciones nuestras se interpretaran en el sentido de que nosotros aconsejamos el empleo de vocablos duros y groseros reñidos con la elegancia. No. Fácilmente nuestro léxico nos facilitará adjetivos tan expresivos como los que rechazamos que el auditorio recogerá fácilmente. «Eufórico» y «mongólico» son de una fuerza expresiva admirable.

He creído un deber mi exponer a los oradores socialistas, que en estos momentos están recorriendo todos los pueblos de la isla, agitando la conciencia de los tiranizados, estas consideraciones divulgatorias para que conozcan los derechos que les asisten y no se dejen atropellar impunemente.

ALEJANDRO JAUME

Trabajadores: no olvideis que dos compañeros nuestros se hallan bajo la amenaza de las manos del verdugo.

Que ninguna entidad obrera, política o sindical deje de pedir el indulto de los camaradas Prieto y Tejador.

Como se ha martirizado y asesinado a los revolucionarios de octubre, según Gordón Ordás

El ministro de la Gobernación del actual Ministerio intervino en el debate parlamentario planteado el pasado miércoles por el ex ministro de izquierdas D. Félix Gordón Ordás. Durante su intervención dió lectura a una serie de párrafos de un documento subscrito por dicho señor. Estos párrafos, que tomamos textualmente del «Diario de Sesiones» de ayer, son los siguientes, que reproducimos sin variar una sola coma:

«Como prueba de la crueldad de la represión en los pueblos de este Concejo basta decir que una de las torturas que emplean con los detenidos consiste en amarrarles las manos por detrás del cuerpo y después colgarlos, el cuerpo pendiente de las manos así atadas. En esta posición forzada de las articulaciones, ligamentos y músculos, que ha de ocasionar a los colgados dolores insufribles, les golpean con látigos y otros elementos contundentes. Se les tiene suspendidos y pegándoles por períodos de duración entre dos y nueve horas consecutivas.

Según mis noticias, este procedimiento de martirio se ha empleado en los pueblos siguientes: Vega del Ciego, del Concejo de Pola de Lena, y Valdecuna y Cenera, del Concejo de Mieres. En estos dos últimos pueblos, después de quemar el mobiliario del Centro obrero y hacer pasar por entre las llamas a varios de los detenidos, los colgaron y apalearon en presencia de numerosos vecinos, a quienes reclutaron en sus casas y en las calles para que presenciaran el edificante espectáculo. También se ha aplicado y se aplica este tormento en el propio Mieres, y de la manera de hacerlo en dicha villa tengo referencias bastante completas.»

«Además de la cárcel del partido, hay actualmente en Mieres otra cárcel habilitada. Está en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, donde ahora se tiene establecido un cuartel de guardias civiles y de guardias de Asalto.»

«Dos de los antiguos salones acaudales están convertidos en celdas de prisión colectiva, y en cada una de ellas se encuentran próximamente 40 detenidos. El escenario de lo que era salón de actos del colegio es al presente un potro de tortura. A este efecto, han montado en él un aparato que esencialmente consiste en una polea con una
(Continuará)

Notas sueltas

¿Qué espera para irse?

Continúa el vergonzoso espectáculo de tener que diferir las resoluciones por falta de número de Diputados.

En una votación sobre contribución por utilidades, sólo se obtuvieron 82 votos en favor del proyecto.

¿De que manera habrá que decir al Sr. Chapaprieta que se vaya con sus... leyes económicas a otra parte?

Una catástrofe, ¿para quien?

El Ministro de Gobernación Sr. De Pablo, ha dicho en las Cortes que ha prohibido las concentraciones políticas para evitar una catástrofe.

Aun que no ha dicho para quien sería la catástrofe, se sobreentiende que habla de ser—y será—para los vaticanistas incrustados en el Gobierno.

¿Ha batido el récord?

De la nueva combinación de Gobernadores ha salido ileso D. Juan Manent, que a estas horas debe ostentar el decanato.

Por algo se dijo en las Cortes, cuando lo del estraperlo, que es insustituible. Los hay con suerte.

[Entorabuena]

R Dios rogando....

El Obispo de Arezzo, Monseñor Mijone, en una alocución en la Catedral, invocó la protección de Dios en favor del Rey de Italia y de Mussolini, en la guerra contra Abisinia.

Pero ¿es que los súbditos del Negus, pese a su color marrón, no son tan hijos de Dios como los esclavos del Duce? Vamos, Monseñor, que no es muy cristiano eso de plantear semejantes conflictos al Padre eterno.

Una reacción pueril

Los fascistas italianos han reaccionado ante las sanciones económicas rompiendo las placas que daban nombres de las naciones sancionistas a determinadas plazas y calles de Roma.

Claro que esto es lo de menos. Lo bueno será el día que el pueblo italiano se dé cuenta de que la verdadera y sangrienta e inaguantable sanción emana de la megalomanía de Mussolini: ¿Qué regalo van a traerle de Abisinia los soldaditos—los pocos que regresen—al presunto Emperador de operetal

Régimen de castas, justicia de clases

Continúa ante el Juez especial el desfile de los estraperlistas. Pero ninguno de ellos ha trocado su domicilio particular con una celda carcelaria. A éstos no les pasa nada. Lo mismo que a los adrones del «Crédito Balear».

[Como si lo viéramos] ¡Si se tratara de socialistas...!

Desahucian las arcas, pero incrementan el paro

La Comisión Gestora municipal a parte de haber introducido el desbarajuste en la administración, la falta de autoridad y el desprestigio en la propia Corporación, ha practicado la yernografía al por mayor hasta el extremo de sacrificar en beneficio de los enchufados las dotaciones económicas de otras obligaciones. En su consecuencia se han reducido a cuatro los días de trabajo de las brigadas obreras del Ayuntamiento y el Contratista de las obras del alcantarillado ha tenido que paralizarlas. Total: que el número de parados parciales se ha visto aumentado en un centenar, y otro tanto los totalmente parados.

Teatro de la Casa del Pueblo

Función para el Sábado 30 Noviembre de 1935. A las 9 en punto:

- 1.º El juguete cómico en un acto, LAS DOS JOYAS DE LA CASA
 - 2.º RIFA ESPLENDIDA.
 - 3.º GRAN BAILE DE SALA. ORQUESTA MELODY BOY'S.
- El Domingo de 5 a 8 de la tarde, GRAN BAILE DE SALA.

El próximo Sábado 7 de Diciembre, a beneficio de los compañeros del Orfeón que se hallan en paro forzoso, se hará una velada en la que darán un concierto el

ORFEON PROLETARIO
y se pondrá en escena la farsa cómica
LA CASA DE QUIRÓS